A la atención de la
Autoridad de supervisión financiera
Sra. MR Mag. Andrea Mörtl
Praterstraße 23
1020 Viena
primeramente por correo electrónico

Fecha: 28.11.2008

NOTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN

del rescate de las participaciones conforme a lo dispuesto en el artículo 10 párrafo 2 InvFG [Ley austríaca en materia de Fondos de Inversión]

Estimada Sra. Mag. Mörtl,

por la presente le informamos que a partir de hoy se llevará a cabo la suspensión del rescate de las participaciones de los siguientes fondos:

- Raiffeisen-EmergingMarkets-Aktien
- Raiffeisen-Eurasien-AktienFonds.

conforme a lo dispuesto en el artículo 10 párrafo 2 InvFG y en el artículo 7/2 de las Disposiciones del Fondo. Esta medida se ha convertido en necesaria dado que más del 5 % del respectivo patrimonio del fondo de estos fondos está invertido en títulos que se ven afectados por el cierre de la Bolsa en India. Esta Bolsa ha sido cerrada ayer debido a las turbulencias políticas, por esta razón, no suministra ningún tipo de cotizaciones de valoración.

La correspondiente publicación oficial de la suspensión se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 10 párrafo 3 InvFG. En lo sucesivo, le informaremos sobre el levantamiento de la suspensión.

Muy atentamente

Raiffeisen Kapitalanlage- Gesellschaft m.b.H

Dr. Macher

Mag. Berlakovich